Unidad Operativa de Contrataciones

Fernando de la Mora, 01 de Setiembre de 2021.-

DICTAMEN

Ref.: CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION ID N° 399.586/2021 ALMUERZO ESCOALR" (COCINANDO EN INSTITUCIONES)".

La autorización fue realizada según nota **DAE Nro. 554/2021** de fecha 31 de agosto de 2021 emanada del Ministerio de Educación y Cultura para el Servicio de Almuerzo Escolar que será proveído a los estudiantes por la Municipalidad de Fernando de la Mora, periodo 2.021, es por 11 días para 23 Instituciones Educativas Carenciadas que en total suman 7091 alumnos.

El presente llamado se realiza con proceso de CONTRATACION POR LA VIA DE EXCEPCION (con presupuesto año 2.021) pensando en brindar el servicio de alimentación escolar este año lectivo, tomando en cuenta varios factores que podrían obstaculizar la provisión oportuna del almuerzo

En el siguiente cuadro se expone el listado de instituciones beneficiado por 11 días conforme a la aprobación del MEC.

Nº de Prioridad (1)	Nombre de la Institución/Centro (**)	Localidad o Barrio	Zona (urbana-rural)	Beneficiarios (5)				Fuente de Financiación
				E.I (Pre jardín - Jardín - preescolar)		E.E.B. 1º y 2º Ciclo		
				H	M	H	M	
1	Escuela Básica N° 4693 San Baltazar	Laguna Grande	Urbana	19	14	46	41	30-FONACIDE
2	Escuela Básica N° 3657 Santa Teresa de Ávila	Orilla del Campo Grande	Urbana	10	10	42	46	30-FONACIDE
3	Escuela Básica Nº 360 Panchito López	Villa Ofelia	Urbana	11	19	48	43	30-FONACIDE
4	Escuela Básica N° 2001 Don Bosco	Laguna Grande	Urbana	8	17	46	33	30-FONACIDE
5	Escuela Básica Nº 662 María Auxiliadora	Las Residentas	Urbana	85	53	104	126	30-FONACIDE
6	Escuela Básica Nº 703 Profesora María Luisa Gómez de Franco	San Antonio	Urbana	56	61	129	125	30-FONACIDE
7	Escuela Básica N° 515 Defensores del Chaco	Ita Ka'aguy	Urbana	35	46	159	319	30-FONACIDE

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA · Unidad Operativa de Contrataciones · U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

8	Escuela Básica Nº 665 Fortín Nanawa	Cocué Guasu	Urbana	21	22	43	54	30-FONACIDE
9	Escuela Básica Nº 133 Rl 3 Corrales	Pitiantuta	Urbana	67	55	149	113	30-FONACIDE
10	Escuela Básica Nº 144 Comandante Heber Leo Nowak	Domingo Savio	Urbana	66	63	167	145	30-FONACIDE
11	Escuela Básica Nº 388 General Bernardino Caballero	Bernardino Caballero	Urbana	37	40	120	111	30-FONACIDE
12	Escuela Básica Nº 24 República Dominicana	Centro	Urbana	65	58	234	171	30-FONACIDE
13	Escuela Básica Nº 353 Pitiantuta	Centro	Urbana	48	50	199	228	30-FONACIDE
14	Escuela Básica Nº 4411 Divino Niño Jesús	Tres Bocas	Urbana	15	17	39	36	30-FONACIDE
15	Escuela Básica Nº 15351 Ko'eju	Tres Bocas	Urbana	36	48	34	15	30-FONACIDE

En ese sentido, en vista de muchos estudiante se encuentran con la necesidad de recibir los alimentos bajos los principios de su derecho constitucional la caul es de carácter prevaleciente y considerando que se cumple con los criterios de evaluación, en la cual autoriza a través del dae 554/21, la entrega del kits de alimentos por única ves conforme al cuadro que se expone:

ITEN	PRODUCTO	PRESENTACION	CANTIDAD	GRAMOS/ML	p.unit	p.total
1	Harina	2 kg	2 paq de 1 kg	2.000	4.100	8.200
2	Arroz tipo 1 fino	2 kg	2 paq de 1 kg	2.000	5.700	11.400
3	Azúcar	2 kg	2 paq de 1 kg	2.000	6.600	13.200
4	Sal Yodada	1 kg	1 paq de 1 kg	1.000	3.300	3.300
5	Fideo Surtido	2 kg	1 paq de 2 kg	2.000	4.900	9.800
6	Aceite	1 bot	1 bot de 900cc	900	11.800	11.800
7	Leche UAT	2 lts	2 brick de 1 lt	2.000	6.000	12.000
8	Palito	1 kg	1 paq de 1 kg	1.000	13.300	13.300
9	Almidón	1 kg	1 paq de 1 kg	1.000	9.750	9.750
10	Poroto	1 kg	1 paq de 1 kg	1.000	17.500	17.500
	TOTAL GRAMOS/ML			14.900	P total	110.250

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Unidad Operativa de Contrataciones

Por lo expuesto más arriba, solicitamos la difusión en el portal dé contrataciones de modo a seguir con el procedimiento respectivo.

Desde ya muchas gracias

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.

Lic. Eligio Acosta

Director de UOC